

**INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-02294-2025, "SOPORTE ENTORNO IP DE SANT CUGAT"**

**LOTE ÚNICO.- SOPORTE ENTORNO IP DE SANT CUGAT**

Se ha realizado la valoración técnica de las siguientes empresas:

EMPRESA
TELEFÓNICA SERVICIOS AUDIOVISUALES

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este expediente se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
TELEFÓNICA SERVICIOS AUDIOVISUALES	SOPORTE DE INSTALACIÓN

**VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS:**

De acuerdo a lo que se especifica en **el Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en este **expediente**:

Criterios sujetos a juicios de valor	
<b>Criterios subjetivos</b>	<b>35 puntos</b>
<p>Se valorará la calidad de la oferta a través de la documentación presentada, que permita conocer con un alto grado de detalle la cualificación de los recursos dedicados al servicio. El oferente debe conocer que la ausencia de parte de la siguiente documentación y/o información puede derivar en una menor puntuación en esta valoración:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enumeración y descripción de medios propios para desempeñar el servicio.</li> <li>• Descripción de los SLA ofertados para cada marca y tipo de equipamiento que se encuentre en las instalaciones de RTVE, según lo recogido en el Anexo del Pliego Técnico.</li> </ul>	8 puntos

<p>Para la parte del servicio de soporte presencial, la empresa tendrá que consignar la duración de cada proyecto en los que ha trabajado, así como las destrezas y uso de tecnologías y herramientas que el recurso pueda acreditar en él. Será penalizada la falta de concreción de la información aportada, especialmente que en los proyectos no se detalle el tiempo que se dedicó a cada tecnología.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Perfil profesional de la/s persona que realizarán el servicio por parte del oferente. Se debe incluir información del personal de ingeniería con su formación profesional, certificaciones y referencias de instalaciones broadcast realizadas. Debe contener:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cualificación técnica/académica.</li> <li>- Experiencia previa de soporte en instalaciones IP del ámbito Broadcast.</li> <li>- Participación en el diseño, desarrollo, implementación y soporte de instalaciones IP</li> <li>- Experiencia previa como personal técnico en empresas Broadcast.</li> </ul> </li> </ul> <p>Toda esta información es relevante y necesaria para la valoración del grado de experiencia, ya que RTVE analizará la información de los perfiles presentados y contrastará la experiencia consignada con las destrezas sometidas a valoración.</p>	12 puntos
<p>Se valorará la idoneidad de la oferta según se describa por parte del licitador en su propuesta de líneas de actuación y prestaciones adicionales a desarrollar por el recurso presencial en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría, formación, acciones de mejora</li> <li>• conservación de bases de datos, imágenes back-up,</li> <li>• Implementación de políticas de ciberseguridad</li> <li>• Apertura de casos/incidencias a los fabricantes en fin de semana</li> <li>• Asistencia en remoto para incidencias críticas en horario de fin de semana</li> </ul>	15 puntos

- **Calidad de la oferta** **hasta 8 puntos**

EMPRESA	CALIDAD DE LA OFERTA
TELEFÓNICA SERVICIOS AUDIOVISUALES	8

Se ha valorado con **8 puntos** a la empresa **TELEFÓNICA SERVICIOS AUDIOVISUALES**, al presentar un listado detallado del equipamiento a mantener. Hay una descripción clara de los recursos puestos a disposición de RTVE para prestar el servicio solicitado, así como del "Service Level Agreement" de los fabricantes.

- **Idoneidad del soporte presencial** **hasta 12 puntos**

EMPRESA	Idoneidad soporte presencial
TELEFÓNICA SERVICIOS AUDIOVISUALES	12

Se ha valorado con **12 puntos** a la empresa **TELEFÓNICA SERVICIOS AUDIOVISUALES**, al presentar el currículum vitae ciego de los recursos que prestarán el servicio presencial, siendo estos currículos sobradamente adecuados para los propósitos del servicio demandado: aportan experiencia y conocimiento en redes IP 2110, gestión de red y mantenimiento de entornos Broadcast.

- **Idoneidad de la solución técnica** **hasta 15 puntos**

EMPRESA	Idoneidad solución técnica
TELEFÓNICA SERVICIOS AUDIOVISUALES	15

Se ha valorado con **15 puntos** a la empresa **TELEFÓNICA SERVICIOS AUDIOVISUALES**, al presentar una herramienta (Mantis) adecuada para el control de incidencias. También aporta un plan de mantenimiento preventivo, de formación, así como asistencia 24/7 en caso de incidencias críticas.

#### Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS
TELEFÓNICA SERVICIOS AUDIOVISUALES	35